

RESOLUCIÓN N° 487/19-D.R.H. SAN LUIS, treinta de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 14/11/2019, al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, debiendo DESIGNAR Fiscal Subrogante de la Fiscalía del Juzgado con Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por mismo período, al Dr. **GABRIEL LUCAS MACÍAS.-**

II) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Secretaría Penal Residual del Juzgado con Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 30/10/2019, e inter dure su ausencia, al Dr. **MAURO GERMÁN D'AGATA HENRIQUEZ.-**

III) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Santa Concarán, por ausencia de la Dra. MIRIAM ESTELA CRUZ (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 30/10/2019, e inter dure su ausencia, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE.-**

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Secretaría Civil, Comercial y Minas del Juzgado con Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 30/10/2019, e inter dure su ausencia, al Dr. **JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ.-**

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 28/10/2019, a la Dra. **MARTA INÉS GONZÁLEZ**.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 29/10/2019, al Dr. **JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ**.-

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 30 de Octubre de 2019.-